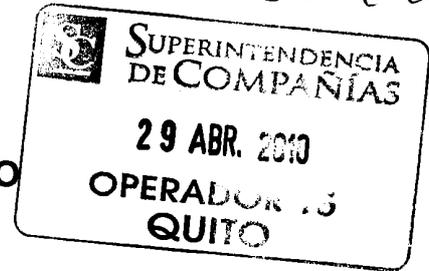


86990



INFORME DE COMISARIO

**A los Accionistas de:
NATURAL VITALITY NATURVITAL S.A.**

En mi calidad de comisario de NATURAL VITALITY NATURVITAL S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna la Ley de Compañías, cúmplome informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2009, y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimientos de control interno

El trabajo de Comisaría se lo puede realizar a satisfacción porque la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. En cuanto a los libros sociales debo indicar que éstos se encuentran actualizados y en orden.

Como se puede deducir del punto anterior, se maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble. Todas las cuentas contables tienen su respectivo anexo que respalda sus movimientos. En el caso de los Activos, los saldos de los bancos se complementan con conciliaciones bancarias.

En las cuentas de pasivo, el rubro más significativo representa las Cuentas por Pagar a proveedores del exterior.

Finalmente, el Estado de Resultados muestra una utilidad del ejercicio de \$260.579,43; de la cual se realiza la distribución del 15% participación a trabajadores y el 25% Impuesto a la Renta.

La rentabilidad del presente ejercicio versus la del año 2008 que fue \$ 137.031,61 señala que hubo un incremento en la utilidad del 90.16%. Las ventas también incrementaron de \$ 3'225.279,73 en el 2008 a \$3'890.353,11 en el 2009, lo que significa un incremento del 20.62%. El porcentaje de incremento de utilidad y ventas de estos 2 años, demuestra un mejor manejo administrativo financiero por parte de la compañía.

Por lo tanto, los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2009, se presentan razonablemente y su correspondencia con los registros en los libros de Contabilidad.

3. Índices financieros

En cuanto a los indicadores financieros, comentaré los que creo que son importantes para la empresa:

Índice de Liquidez.- La capacidad financiera potencial para atender las obligaciones financieras a corto plazo es de \$ 1.21 por cada dólar que se debe a los acreedores.

Capital de Trabajo.- La empresa tiene \$ 230.985,34 dólares como capital de operación.

Relación Activo Corriente/ Activo Total.- El activo corriente representa el 79% del activo total, que refleja que la empresa tiene garantizada su solvencia financiera a corto plazo.

Relación Patrimonio/ Activo Total.- El patrimonio representa el 12% del total de activos con que cuenta la empresa.

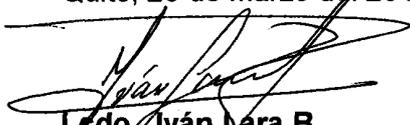
Relación Rentabilidad/ Patrimonio Neto.- La rentabilidad representa el 91% respecto a la inversión de los accionistas.

4. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como, su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta la Gerencia.

Quito, 25 de marzo del 2010


Ldo. Iván Lara B.
Comisario